

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de junio de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2020-00236-00

Ref. Impugnación de la Maternidad

Se accede a lo solicitado por el apoderado actor, en consecuencia, remítasele al correo copia de la sentencia con la constancia de ejecutoria; se le advierte que como el proceso se tramitó en forma virtual, la autenticación se hace en la parte final, sin que sea viable como él pretende, autenticar cada hoja.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **015df5ab12a19e7cb326348993b92270a51e795e159325f87d2be855ff89a67d**

Documento generado en 08/06/2022 02:10:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>